

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
 En los demás puntos de España. 5'75 " trimest.
 Etranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original. — Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

LA ESTRELLA DE ORO.

Calle Mayor, 34, (cuatro esquinas).

GENEROS BUENOS.

Precios mas baratos que todas las demás casas.

COMPLETOS Y NUEVOS SURTIDOS DE

- Lanas para vestido de señora.
- Granadinas lisas y labradas.
- Mantillas encage.
- Merinos y tamisés negros.
- Sedera negra.
- Lienzos de hilo de todas clases y anchos, tanto del país como del extranjero.
- Tiras y entredoses bordados.
- Puntillas finas.
- Cortinajes y visillos.
- Lienzos del cáliz y llagosteras, y cuantas clases se pidan en género blanco y crudo de algodón.
- Mantelería, tanto de hilo como de algodón, en adamascada, granito y finas en caja.
- Mantas de lana en todas clases y tamaños.
- Mantas de algodón y colchas.
- Mantones y capuchas de abrigo en todas clases y tamaños.
- Percales, indianas y cretonas.
- Tartanes y franelas.
- Cretonas para tapizar, cubre-camas y forros de colchas.
- Pañuelos de hilo, seda y algodón.
- Tocas de punto y manteletas felpa.
- Alfombras de todas clases y tamaños.
- Telas para portiers
- Y otros mil artículos, clases buenas y mas baratas que todas las demás casas.

GRAN BARATO.

Calle Mayor, frente al Casino.

Grandes y nuevos surtidos de géneros para la temporada de invierno.—Las últimas novedades en todos artículos á precios baratísimos.

- Tartanes desde real de vellon.
- Camisetas de algodón, desde 2 reales.
- Id. de lana, á precios de fábrica.
- Pañuelos tartan, desde 4 reales.
- Percales finos, dibujos novedad á 2 reales.
- Cretonas francesas, colores iluminados: á 2 y medio.
- Indianas buenas, á real y medio.
- Refajos bayeta, bordados, para lana, á 20 reales corte.

- Cretonas inglesas para muebles, desde 3 reales.
- Bayetas en todos colores, desde 4 y medio.
- Refajos monoveros, á 13 pesetas.
- Reps listados, á 9 reales.
- Id. adamascados, á 10 reales.
- Cuanto se desee en alfombras fieltro, moqueta y terciopelo, desde 7 reales.
- Abacás, clase superior, á 4 reales.
- Fieltros, dibujos escogidos y de gran novedad.
- Mantas de algodón y lana, á precios sin competencia.
- Telas de algodón para colchones, desde 4 reales.
- Id. todo hilo, desde 5 reales.
- Popelines y lanas lisas, cuadros, brochadas, diagonal y con seda, cuanto se desee desde 3 reales vara.
- Merinos negros, desde 6 reales.
- Tamisés y muselinas de lana, desde 4 rs.
- Pañuelos merino negros grandes, desde 14 rs.
- Capuchas negras inglesas, el tamaño mayor que se fabrica, desde 40 rs.
- Medias y calcetines de algodón, desde 4 cuartos.
- Id. id. de lana, desde 2 reales.
- Cortinas croixé, desde 20 reales.
- Cuanto se fabrica en lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, á precios sin competencia.
- Mallorquinas, desde real y medio.
- Piezas de Llagostera, desde 32 reales.
- Completo surtido en mantelería de algodón á hilo.
- Juegos y medios juegos de mantelería de hilo adamascada.
- Sábanas confeccionadas, desde 24 rs.
- Tules, velos, gros, glasés, muselinas adamascadas, visillos, colchas, bñovos, piques, bordados y una infinidad mas de artículos á precios increíbles por su baratura.

NOTA.—Tomando piezas enteras todavía se hace un descuento de consideracion sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

Gran barato.

LA PROVINCIA

Viernes 8 de Octubre de 1880.

BOLETIN FINANCIERO Y COMERCIAL

DE LA PLAZA DE PARIS.

(De nuestro servicio particular.)

Cotizacion de valores y listin de precios comunicados por la agencia española.

Paris 2 de Octubre de 1880.

La situación política de Europa continúa dejando bastantes puntos negros en el horizonte. La cuestión de Oriente entra en una nueva fase. Todas las potencias garantes del tratado de Berlin tienen un natural interés en salvar el honor y la dignidad de Europa, obligando al sultan á cumplir lo estipulado en aquel famoso tratado. Los gobiernos que han guardado en el asunto la mas estricta imparcialidad, dejando al cuidado de las grandes potencias su equitativo arreglo, son las que gozan en estos momentos de mas crédito en los centros bursátiles de Europa.

Asi se explica que la renta de Estado y fondos públicos españoles, presenten una tendencia constante al alza. La renta 3 por 100 es el valor que marcha á la cabeza ascendiendo con una rapidez rara en estos mercados progresando en el término de dos dias, de 19 3/4 á 21 3/4. Las compras que se esperan realizar en breve, se fundan en la versión de la deuda española tanto tiempo ya anunciada.

Sobre este particular *Le Moniteur des Interets Matériels* de Bruselas, publica hoy un notable ar-

tículo que si bien no lleva firma alguna, conocemos que pertenece á un distinguido español, el señor de Hernandez, redactor de dicho periódico que juzga á menudo los negocios de España con un criterio elevado é imparcial.—Con referencia á las noticias propaladas estos dias sobre las reclamaciones dirigidas al gobierno de Madrid por la reina Isabel, *Le Gaulois* publica una nota interesante, de la cual extraemos los siguientes párrafos:

«Su Magestad no se ha reservado mas que el 25 por 100 de todo lo que poseia el dia en que cedió á favor del Estado todo su patrimonio. Sabido es que esta concesion que fué registrada en el Parlamento en Mayo de 1865 escita al mas alto grado el entusiasmo del pueblo y del mismo Parlamento que se rindió á pié cerca de S. M. para felicitar la Reina.»

Isabel II habia renunciado anteriormente á los cien millones de reales que le adeudaba el Estado. Fernando VIII que legó el Museo de pintura de Madrid, á sus hijos y á la Reina Cristina. La reina Isabel compró las partes del Museo que no le pertenecian é hizo donacion al Estado.

	Francos.
3 por 100 interior.	21 3/16
3 por 100 exterior.	21 15/16
2 por 100 exterior.	
Obligacion del empréstito Cuba	470
Pagarés obligaciones reembolsables á 500 francos.	525
Banco hipotecario.	
Crédito Mobiliario.	285
Compañía Madrileña de Gas, obligaciones	515
3 por 100 francés.	87 5/2
4 1/2 por 100.	114 7/5
5 por 100.	120 1/5
Villa de Paris 1876	522
Crédito Foncier de Francia	4355

Ferro-carriles.

Norte de España, obligaciones 3 por 100 1.ª série.	334 50
Id., obligaciones 3 por 100 2.ª série.	314
Id., acciones	365
Pamplona á Barcelona, obligaciones.	
1.ª série de 1 á 194.624	346 50
Pamplona á Barcelona, obligaciones.	
2.ª série de 194.629 á 215.000.	
Madrid á Zaragoza, obligaciones 3 por 100.	
reembolsables á 500 francos.	325
Madrid á Zaragoza, acciones.	377 50
Ciudad-Real á Badajoz, obligaciones hipotecarias 5 por 100	
Ciudad-Real á Badajoz, acciones.	
Córdoba á Sevilla, obligaciones 3 por 100	328 75
Rio-Tinto, obligaciones 5 por 100.	465
Rio-Tinto, pagarés.	541 25
Barcelona, Tarragona, Francia	
Lérida, Reus, Tarragona.	
Canal Imperial del Ebro	

Estos precios son de operaciones al contado.

Mercado de metales.

COBRES.

En barras de 14 m/m	185
En tubos de 40 m/m	215
Laminado amarillo.	185
Hilado.	160

ZINCS.

En barra	47
Laminado	65

PLOMOS.

En barra	39
Laminados	44

ESTAÑOS.	
En barra	240
Ingléses.	240
Halles centrales.	
Patatas nuevas, los 100 kilos, de 7 á	8
Avellanas	105
Cebollas, el ciento, de 18 á	30
Guisantes, los 100 kilos, de 30 á	38
Judías verdes, de 20 á	60
Almendras.	45
Melocotones.	140
Uva de España, de 120 á	40
Ajos.	75
Peras, de 50 á	80
Manzanas, de 62 á	35
Tomates.	35
Alcachofas, el ciento	17
Limonos.	17

GRANOS.	
Trigo, los 100 kilos	30 50
Centeno.	21 35
Avena	19 50

CARNES.	
Buey ó vaca, el kilo.	1 70
Ternera id.	1 90
Cordero id.	1 90
Cerdo id.	1 70

AVES Y CAZA.	
Anades, la pieza, de 3'79 á	5 50
Gansos, de 3 á	8 50
Corzos, de 28 á	70
Pavos, de 3'50 á	9
Faisanes, de 4'75 á	15
Conejos, de 1'50 á	5
Liebres, de 3'50 á	7 50
Perdices, de 1'85 á	5 50

VINOS.	
Depósitos de Berçy:	
Burdeos, pieza	180
Meloc.	125
Madera, hectólitro.	157
Málaga.	140
Opórtó, de 170 á	300
Pajarete, Malvasia, y Tintilla Rota, de 170 á	500
Tinto de Cataluña.	45
Id. de Valencia.	50
Id. de Alicante.	52
Id. de Aragón.	52
Id. de Manóvar y Villena.	53
Alcoholes, de 90°, 1.ª calidad	62
Aceites.	120

Ha sido aprobado el presupuesto y pliego de condiciones facultativas para los acopios de conservación de la carretera de esta capital á San Vicente.

Se ha concedido el consejo que para contraer matrimonio ha solicitado la expósita Maria Josefa, procedente de las casas de Beneficencia de esta ciudad.

Por toda contestacion al extenso fondo que publica ayer *El Graduator*, diremos á nuestro colega que sino mirara por el prisma de la pasion el asunto que ayer trata en su editorial, en vez de ataques injustificados á quien no los merece, prodigaría plácemes por el buen resultado que han dado las gestiones que para el pago de los haberes de los profesores de primera enseñanza ha hecho quien ha conseguido que en un breve plazo se satisfagan mas de 36.000 duros por aquellas atenciones.

Viniendo ahora á la circular, motivo del referido artículo, debemos decir al diario posibilista, por si acaso lo ignora, que á pesar de que hay pueblos que tardan en recibir tres dias el *Boletín oficial*, el Sr. Gobernador, siguiendo la tramitacion que debe seguirse en estos casos, ha pedido á la Administracion Económica un estado de los pueblos que han ingresado cantidades por débitos de primera enseñanza.

Ya ve, pues, el colega como las autoridades saben demostrar su celo cuando del cumplimiento de sus deberes se trata.

Por lo demás, no vemos motivos para que *El Graduator* se alarme porque en una provincia de 140 pueblos son unos treinta los que no pagan al corriente.

Dos preguntas para concluir: ¿Por qué hay débitos atrasados?

¿Quiénes pagan hoy esos débitos?

Por la Comision provincial se ha informado al Sr. Gobernador civil de la provincia, que D. Miguel Raggio, D. Gregorio Sevilla y otros regantes de la huerta de esta capital, no vienen obligados á contribuir con los gastos para la perforacion del pozo artesiano del valle de Busot, segun lo exige el Sindicato, porque aquellos interesados no han satisfecho los dividendos exigidos para el indicado objeto y no han correspondido á las excitaciones del Sindicato, por lo cual les ampara la Real orden de 9 de Julio último.

Se han concedido treinta dias de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, á D. Pedro García Villoldo, aspirante á oficial del Gobierno de esta provincia.

Ha sido aprobado el proyecto de contrato celebrado por el Ayuntamiento de esta capital y la compañía de alumbrado y calefaccion por gas, para el servicio público y particular, por el tiempo de 40 años, que empezará á contarse desde el siguiente dia en que espire el actual contrato.

Con esta fecha se remiten á la Junta de socorros de Senadores y Diputados 541 expedientes de subvencion por pérdidas sufridas en casas-habitacion y edificios destinados á la industria, correspondientes á Orihuela y Rafal, únicos que han tenido pérdidas en este concepto.

Si *El Graduator* se tomara el trabajo de decirnos que con la creacion de los hospitales de distrito, los enfermos de fuera de la capital no tienen necesidad de acudir al hospital de San Juan de Dios en busca de remedio á sus dolencias, no resultaría un cargo contra la Diputacion el hecho de haber facilitado á los enfermos, socorros prontos y próximos á sus domicilios.

Pero como *El Graduator* no se fija en estas cosas porque necesita el tiempo para hacer la oposicion, nosotros hemos de decir lo que al establecer hospitales fuera de la capital, á donde acudir puedan los enfermos de la provincia, habia de disminuir el número de los que buscan consuelo en esta capital. Haganos el colega posibilista cuántas estancias sostenia la provincia antes de la instalacion de los hospitales de distrito y cuántas sostiene hoy.

Esto es lo mas importante; esto es lo que hay que averiguar. Lo demás es declamar vanamente; es hacer la oposicion para cumplir con ese deber que se han impuesto los que en la oposicion militan.

¿Podrá decirnos *La Union* si se necesita la cédula personal para ser inscrito en la matrícula extraordinaria, en cualquier establecimiento de enseñanza?

Cuando nos conteste, veremos en qué vienen á parar ciertas disposiciones de la superioridad.

Cuando leamos el suelto de *El Constitucional* llamando la atencion sobre la carta de su corresponsal de Elche, nos faltó tiempo para conocer un documento en el que se da cuenta del estado lamentable en que yace sumida la administracion municipal; pero si grande fué nuestra curiosidad, mucho mayor ha sido el chasco que nos ha dado el citado corresponsal.

¿Saben nuestros abonados lo que dice el corresponsal de Elche? Que el reparto formado en aquella ciudad para cubrir el cupo de consumos, sal y cereales, *adolece de defectos é infracciones de Ley*.

Sepan tambien nuestros abonados que esto lo dice el corresponsal de Elche. Falta ahora que diga lo propio la Administracion económica, para que resulte cierto lo dicho por el corresponsal de Elche, para que sea verdad lo que en su carta afirma.

Después de tanto ruido y de tanta algazara, bueno es que conste que se trata de un reparto que para cobrarse necesita la aprobacion de la superioridad.

Los periódicos democráticos y alguno fusionista, recibidos ayer, ocupan 8 ó 10 columnas con el discurso de D. Emilio Castelar.

Sin negarle la importancia que merecen siempre los del célebre tribuno, no se dice de este lo que siempre se ha dicho de sus discursos, que el último es el mejor. Los demócratas se abstienen de prodigarle elogios, los fusionistas callan y los ultramontanos lo califican del peor.

La Administracion Económica de Alicante, en el expediente instado por los panaderos, ha declarado libre del impuesto de consumos todo clase de combustible que aquellos introduzcan para alimentar sus hornos.

Es una resolucion que merece nuestros aplausos por lo justa.

La llegada de Garibaldi á Génova, con el pretexto de visitar á su yerno, ha motivado grandes demostraciones en su obsequio, por parte de sus antiguos compañeros de armas en la expedicion de Sicilia.

El gobierno italiano, temiendo que estallen desórdenes en aquella ciudad, ha concentrado tropas en las inmediaciones.

Los electores del primer distrito de Roma han enviado un mensaje á Garibaldi, rogándole retire su dimision del cargo de diputado en el Parlamento para que lo habian elegido.

Sobre lo que se ha dado en llamar la cuestion de los generales, dice lo siguiente un periódico:

«Seguia dando que hablar entre los políticos esta tarde la cuestion de etiqueta que ha dado en llamarse de los capitanes generales, de quienes se dice que están algo ofendidos porque en la recepcion de ayer el Consejo de Estado ocupó un lugar preferente al que se les designó á ellos.

Para tomar algun acuerdo ó entablar la oportuna reclamacion, han celebrado esta tarde una reunion los que ayer se creyeron ofendidos.

No sabemos qué resolucion habrán tomado; lo que si sabemos es que no los asiste tanta razon como creen, porque con arreglo á las leyes y practicas muy antiguas, el Consejo de Estado tiene designado un lugar preferente en cualquier acto ó solemnidad á que concurra, el puesto inmediato al del Consejo de ministros.

El primer texto legal que se puede citar es una pragmática que forma parte de la Novísima Recopilacion, libro III, título VII, ley segunda, dada por el Sr. D. Carlos IV en San Lorenzo á 14 de diciembre de 1798.

En ella se establecen las preeminencias, honores y respetos que se han de guardar en todos los actos públicos á los consejeros de Estado, y se declara que para obviar las disputas que se han solido originar sobre la preferencia de los asientos, que los consejeros de Estado han de ocupar siempre el puesto mas preferente, «presidiendo en todo caso con tal distincion, dice textualmente la ley, que AUN LOS CAPITANES GENERALES, EN MI CONSEJO DE GUERRA, SE HAN DE SENTAR DESPUES DE ELLOS.»

Otro precedente: La ley constitutiva del Consejo de Estado promulgada en 17 de agosto de 1860 dice textualmente en su art. 1.º

«Art. 1.º El Consejo de Estado es el Cuerpo supremo consultivo del gobierno en los asuntos de gobernacion y administracion y en los contencioso-administrativos de la Península y Ultramar. —PRECEDE Á TODOS LOS CUERPOS DEL ESTADO DESPUES DEL CONSEJO DE MINISTROS, y es impersonal su tratamiento.»

Sobre este punto no queda duda; el Consejo de Estado procede á todos los demás cuerpos, después del Consejo de ministros, es decir, debe ocupar el puesto inmediato, antes que los demás, sean de la gerarquia que fuesen.

En esta cuestion ha habido hoy un periódico que hasta ha negado á los consejeros de Estado el derecho de entrar en la Cámara en las recepciones de palacio.

Contra esta duda de *El Imparcial* citaremos una real orden expedida en 1.º de octubre de 1858 por el mayor lomo mayor de palacio, señor duque de Bailén, y trasladada por el presidente del Consejo de ministros D. Leonildo O'Donnell, en la cual contestando á una consulta que se le habia hecho el dia anterior, dice que la voluntad de S. M. es que los consejeros de Estado tengan entrada en la cámara, en las recepciones y besamanos de corte y en estas solemnidades oficiales ocupen el puesto mas inmediato al Consejo de ministros.

Con estos precedentes legales, parecenos que á nadie ha debido estrañar que la comision del consejo de Estado con su presidente á la cabeza, ocupara en la recepcion de ayer un lugar preferente al de los capitanes generales de ejército.

El periódico *Las Novedades*, de Nueva-York, que recibimos ayer publica el siguiente telegrama de la Habana:

«Habana 20 de Setiembre. — Hé aquí una relacion exacta de lo ocurrido con el bergantin americano *T. W. Whitmore*, capitán Campbell. El buque iba de Baltimore para Galveston con 500 toneladas de carbon y encalló en los arrecifes de Guayaba, á 40 millas al Este de Nuevitas.

El cañonero español *Pronto*, mandado por Frexes, acudió al socorro del buque, y su tripulacion ayudó á descargarlo y cargarlo despues, una vez á flote; tambien le proporcionó anclas y le indicó el rumbo que debía seguir. El cañonero perdió un hombre de su tripulacion durante las maniobras de salvamento, que duraron varios dias, y nada reclamó como remuneracion por sus servicios y sus gastos.»

CONGRESO FILOXÉRICO DE ZARAGOZA

Sesion de hoy 4 de Octubre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. MINISTRO DE FOMENTO.

A las nueve y cuarto de la mañana, con asistencia de unos setenta representantes y escaso público, se ha inaugurado la sesion. Se hallaba en la Mesa los Sres. Lasala, Cárdenas, Herce, Planchon, Graells, Marquina é Isabal.

Este último lee el acta de la anterior que fué aprobada sin enmienda.

El señor presidente ordena se dé lectura al artículo de la orden del dia, y hecho esto sube á la tribuna el Sr. Lichteinsthein, quien escusa su atrevimiento por hablar en castellano, y dice que en los seis años que lleva estudiando la historia de la filoxera, ha merecido el nombre de *romancero ó novelero* de la filoxera, hasta que sus trabajos han sido aceptados en la Academia de Ciencias de Paris, la cual le ha nombrado su representante en este Congreso. Describe el insecto; indica su naturaleza; habla de la metamorfosis que sufre, y dice que para conocerla, ha tenido que llevar muchos años en el pecho algunos ejemplares del parásito.

En el mes de Abril sale del huevo un pulgon que vá á las viñas y emite dos ó trescientos pequeños pulgones. Estos, despues de nutrirse, dan cada uno 30 huevos, y cada uno de estos un número mayor, hasta producir de un solo huevo en Montpellier 24 millones en un año. En cuatro años Lichteinsthein ha llegado á cansarse de ver la infinita reproduccion que el parásito alcanza debajo del suelo. En una pequeña época del año, el insecto alado sale de la tierra, pero viene acompañado de pulgones, de los que no se separa hasta que el viento ha colocado á los pequeñuelos en situacion de nutrirse. El insecto alado es un *coche de novios*, que conduce á las hojas de la vid, los mal llamados huevos de la hembra fecunda, huevos que solo llevan los órganos de la generacion. Para demostrar mejor estos cambios del parásito el orador ruega al Congreso se fije en una lámina que le ha dedicado y termina su peroracion.

Concedida la palabra al Sr. Bragat dice que se vé obligado á hablar por obediencia y por responder á la confianza que ha merecido á la Diputacion. Encarece la importancia de la cuestion, porque dice que en ella se dirá á los viticultores el tiempo de que pueden disponer para explotar sus viñas. Dice que si hay quien cree que la filoxera es oriunda de América, otros defienden que la plaga tiene origen en la Europa misma, lo cual merece interés, porque si es europeo el insecto varían mucho las medidas que hay que tomar. Niega, como es natural, que el parásito obedezca á una generacion espontánea; y no admite el llamado estado latente. Admite, pues, la naturaleza americana del mal, y comienza á estudiar las causas que han contribuido á propagarlo. El clima influye en su propagacion; el calor y la humedad la favorecen. La constitucion geológica del terreno, se halla en el mismo caso: los vientos tambien. De los estudios hasta hoy conocidos, se deduce que la filoxera marcha diez kilómetros por año, y puede llegar á recorrer veinte. Francia y España, lo confirman así, y el foco de Málaga lo demuestra palmariamente.

En la provincia de Gerona no puede decirse cual sea el primer foco; pero el Sr. Bragat se cree en el caso de declarar que casi todos los campos del Ampurdan están invadidos: la mayor parte de los

vecinos de aquellos pueblos, se verán obligados á emigrar, victimas de la miseria, dentro de poco. Así se ha podido ver en la visita oficial, girada por el Sr. Bragat y otros hace pocos dias: en apoyo de estos asertos lee el orador todos los datos que ha podido recoger en su viaje. De ellos se desprende que á pesar de todos los esfuerzos y de cuantos medios se han empleado para combatir la plaga, ésta cunde, y habrá llegado á Castellon de Ampurias, en uno de cuyas fincas se han plantado seis mil sarmientos atacados de filoxera. Esta propagacion es atribuida por la mayoría, ya al viento que llevó el parásito desde Francia á España; ya á los trabajadores que tambien pudieron conducirle en sus viajes: ambos medios son posibles y perfectamente explicables; lo cual hace que el Sr. Bragat dé el alerta á nuestros viticultores á quienes dice que no se fien de los que declaran que la filoxera no puede propagarse en Aragon. (Aplausos)

El Sr. Graells comienza por llamar la atencion del Congreso, no solo sobre el Ampurdan, sino sobre todas las fronteras. Dice que es preciso declarar si es posible aceptar la guerra contra el parásito, y alude á los Sres. Bragat, Miret, Berbegal, etc., para que lo declaren así. El orador desea, que en las provincias infestadas se haga lo que se hace en Suiza, donde los pueblos por medio de asociaciones de socorros mútuos y sin pedir nada al gobierno, luchan heroicamente contra el azote. Para defender las provincias inmunes hasta hoy, es preciso tener cuidado con el comercio de plantas que llevan á todas partes los gérmenes del parásito. Si Jerez y Sevilla no cuidan de su suelo, el foco de Málaga las alcanzará pronto.

Dice, á pesar de esto, que los que pidieron que se prohibiera por algunas provincias el tránsito de las pasas y patatas de Málaga, cometieron una exageracion. Opina que es necesario un nuevo tratado internacional que evite la posibilidad de la propagacion, y lee un escrito fundado en el Congreso filoxérico de Berna y destinado á indicar los procedimientos de traslacion de vides filoxeradas. Dice que Barcelona, Lérida y otras provincias fronterizas deben establecer verdaderos portazgos, en los cuales los vegetales y las sustancias sospechosas sean sometidas al calor, el ácido sulfúrico y demás agentes capaces de matar el homóptero. Hay además que incomunicar, por una ancha zona en que las hojas de las vides se cubren de una sustancia bituminosa, las viñas filoxeradas con las que no le están. Así se ha hecho en Austria y en Hungría con buen resultado.

El Sr. Berbegal comienza por decir en su deseo de atenerse al tema propuesto, vá á hablar de las impresiones que recibió en Málaga y Córdoba, en donde pudo ver el parásito en un espacio de diez y seis leguas cuadradas. En Córdoba los viticultores hacen muy poco caso de esta plaga que vendrá por aquella provincia, llegará á la Mancha y se extenderá por toda España: la escasa importancia que la viticultura tiene en dicha provincia, explican hasta cierto punto ese desden que puede, sin embargo, costarnos muy caro. En cuanto á Málaga, las condiciones del terreno, la situacion del mal, todo hace ver que debe apelarse al aislamiento. Apoya lo dicho por el Sr. Bragat respecto del Ampurdan, y dice que allí puede contenerse la plaga pero no extinguirse. El Sr. Berbegal ha sido muy aplaudido.

Trascurridas las horas de reglamento, se levantó la sesion para reanudarla á las cuatro de esta tarde.

GACETILLAS.

ESTADÍSTICA.—Hé aquí los servicios prestados por los individuos del cuerpo de orden público, en el mes de Setiembre último:

Capturados por indocumentados, 5; por escándalo, 31; por disparo de armas, 1; por uso de armas prohibidas, 5; por falta de cumplimiento, 15; por desacato á la autoridad, 3; por hurto, 2; por causar heridas, 2; reclamados por la autoridad, 4.—Total, 68.

LOTERIA NACIONAL.—Lista de los premios mayores y números á que han correspondido:

El 6.270 con 500.000 pesetas, Madrid.—736 con 250.000, Alicante.—8.457 con 125.000, Algeciras.—9.100 con 100.000, Madrid.—1.753 con 50.000, id.—8.287 con 50.000, Carabanchel.

LA ESTRELLA DE ORO.—Véase el anuncio de la primera plana.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomez y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que adoptadas por el Sindicato las disposiciones convenientes para que el riego de avenidas lleve el turno regular establecido por el Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, ha acordado nombrar en virtud de las facultades que me están conferidas, repartidor y avundante del mismo respectivamente á Anselmo Morote y á Francisco Gomez y Sala, de las aguas que entren de avenida por el azud de Muchamiel.

Lo que se publica para conocimiento de todos los interesados regantes de esta Huerta.

Alicante 20 Setiembre 1880.—Manuel Gomez.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 16 1/2 palmos.

Pared descubierta, 103 id.

De cieno, 76 1/2 id.

Entra, una cuarta hila.

Sale, una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 2 de Octubre de 1880.—El director, Manuel Gomez.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 7 de Octubre de 1880.

Barómetro	756,08
Termómetro	26,6
Viento	S.—Viento.
Atmósfera	Nubes,
Mar	Agitado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	30,4
Id. minima durante la noche	14,2
Irradiacion nocturna	2,50
Evaporacion en milímetros	2,50

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Brigida.
SANTO DE MAÑANA.—San Dionisio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Londres 5.—Se asegura que en una conferencia celebrada por el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra con los embajadores de Rusia, Italia y Alemania se tomó un acuerdo muy importante relacionado con la cuestion de Oriente.

Parece que la mayor parte de las grandes potencias están firmemente resueltas á no consentir que la Puerta siga abusando por mas tiempo de la longanimidad de que han dado pruebas aquellas.

La última nota del gobierno otomano ha producido muy mal efecto en Turquía. Italia ha manifestado que estaba dispuesta á apoyar una accion colectiva.

Génova 5.—José Garibaldi es objeto de ruidosas demostraciones por parte del pueblo. Hasta ahora no se ha turbado el orden público; pero durante el dia de hoy se han adoptado precauciones militares.

Paris 5.—Se asegura que las instrucciones dadas á los prefectos sobre la aplicacion del segundo decreto contra las corporaciones religiosas son bastante amplias.

Entre las diversas órdenes religiosas de cada localidad los prefectos podrán escoger las que juzguen conveniente para dar comienzo á la aplicacion del decreto.

Nota.—El servicio telegráfico está retrasado por efecto del temporal.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Pines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas:
Sacos de noche.	Cepillos.
Uaramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Ten doras.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

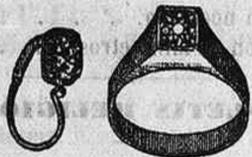
Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Una sortija de oro macedo de 18 quilates. Francos 18.
Un par de zarcillos oro macedo de 18 quilates. Francos 18.



Prévio pago anticipado efectivo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0.75 en timbres de correo expido libre de corte el Album ilustrado de mis productos. Ejemplo toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

JARABE CURATIVO

de la Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALICANTE,

D. José Soler.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. 10. id. id. CA. CD. (marca). — Grifos metal, todos números. — Estaño superior, Bandera y Cordero. — Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. — Cobre en planchas, varios gruesos. — Latón en planchas, varios números. — Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. — De canónigo ó cámaras. — De matrimonio. — Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de G^lten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depo. 1041) y el sello de la casa MATHEY & C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.

INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran pátio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al con-fín de la provincia.

Hay en dicho pátio una abundante fuente d' agua potable muy á propósito para la fabricacion de aguardientes; y hornos propios para esta fabricacion.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante).

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

JARABE TÓNICO-ANTIESCROFULOSO DE E. MANERO,

PREPARADO POR

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

Una larga práctica ha demostrado el éxito más brillante obtenido con este jarabe, cuyo estudio y fórmula se deben al distinguido médico D. Evaristo Manero, para combatir todas las enfermedades que reconocen por causa un vicio escrofuloso ó linfático, así como en el raquitismo, pues reemplaza con ventaja al Aceite de hígado de bacalao y al Jarabe de rábano.

Igual éxito se ha obtenido en la falta de apetito, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, concusión y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en las supresión ó falta de menstuo, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfilamiento del estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerismo.

Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades, encontrarán un medio de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

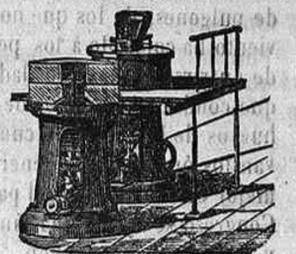
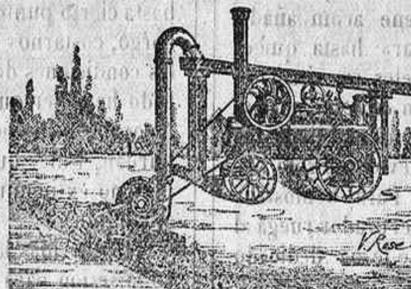
El Jarabe tónico anti-escrofuloso abrevia portentosamente las convalecencias largas, particularmente las que son debidas á fibras ó calenturas graves, con síntomas de debilidad nerviosa.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Nuevos molinos de harina sobre eóculo Beffoul de hierro. Máquina á vapor y bomba para riego.

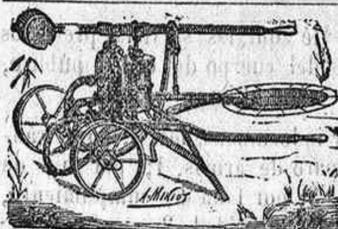
Nueva máquina para trillar granos.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle, P Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 141 rue du Faubourg Poissonnière, Paris.



GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

AVISO INTERESANTE.

Se traspaasa una gran fonda (hotel) situada en el punto más céntrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; riende considerables beneficios.

J. MORET Y BROQUET

CONSTRUCTORES C. P. E.

Fábrica y oficinas: 131, rue OBERKAMPF, PARIS

5 recompensas, 4 medallas de plata. Exposicion 1878.

Nueva Bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demás sistemas por su comodidad para los uso, á que está destinada. — Envío franco del Catálogo.

DEMÉTRIO MALLEBRERA

GIMENO.

duño de las canteras de

MONOVAR

y esportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratos, encargándose de las esportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.